



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2670_3: Preparar sesiones de micropigmentación”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2670_3: Preparar sesiones de micropigmentación".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1: Asesorar a las personas usuarias sobre el proceso de micropigmentación o modificación de una micropigmentación anterior para presentar propuestas técnicas, valorando su viabilidad, teniendo en cuenta sus demandas y expectativas, e indicaciones facultativas en su caso, recopilando la información de las personas usuarias y sus representantes legales, en su caso, de forma presencial o telemática, garantizando la confidencialidad de la información aportada.				
1.1: Atender a las personas usuarias en una zona del local que asegure confidencialidad, realizando una entrevista y examinando visualmente y/o mediante instrumental la zona anatómica a micropigmentar o de modificación para obtener información sobre el estado de la piel (consistencia, elasticidad, fototipo, presencia de alteraciones, entre otras), antecedentes de alergia a pigmentos o a otras sustancias, problemas de salud, tratamientos médicos y cualquier otra necesaria para la detección de posibles contraindicaciones relativas o absolutas, y/o que implique la derivación a personal facultativo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Comunicar la viabilidad de realización del proceso de micropigmentación a la persona usuaria, valorando su idoneidad (realización, utilización de medidas de especial cuidado, aplazamiento, derivación a consulta con personal facultativo, o desestimación), indicando, en su caso, las limitaciones en los resultados a obtener según las posibles contraindicaciones relativas y/o absolutas que se hayan detectado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Tener en cuenta las posibles indicaciones y/o precauciones facultativas aportadas por la persona usuaria en la elaboración del proyecto técnico (propuesta de diseño y propuesta técnica), así como durante el proceso de micropigmentación o de modificación de una micropigmentación anterior.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1: Asesorar a las personas usuarias sobre el proceso de micropigmentación o modificación de una micropigmentación anterior para presentar propuestas técnicas, valorando su viabilidad, teniendo en cuenta sus demandas y expectativas, e indicaciones facultativas en su caso, recopilando la información de las personas usuarias y sus representantes legales, en su caso, de forma presencial o telemática, garantizando la confidencialidad de la información aportada.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.4: Explicar los métodos de micropigmentación (manual, electromecánica o mixta) y las técnicas utilizadas a la persona usuaria, indicando las ventajas y desventajas de la utilización de cada una de ellas según la zona anatómica a pigmentar y los objetivos a conseguir en cada caso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Cumplimentar la ficha de cliente, recogiendo en ella los datos personales y técnicos, así como la información referente a la detección de posibles contraindicaciones en el proceso de micropigmentación y las posibles indicaciones/precauciones de prescripción facultativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6: Explicar el consentimiento informado con los datos de la persona usuaria, que incluyen las condiciones del procedimiento, precauciones previas y posteriores al mismo, riesgos, condiciones de reversibilidad, contraindicaciones, obligatoriedad de acompañamiento por un tutor legal en caso de menores o personas con incapacidad, e indicaciones de seguimiento y mantenimiento del tratamiento, entre otras, de forma clara a la persona usuaria y tutor/a legal, en su caso, utilizando técnicas de comunicación de escucha activa, solicitando su firma junto con la del profesional, siguiendo las condiciones establecidas por la normativa aplicable sobre seguridad e higiene.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.7: Solicitar la documentación de las personas usuarias y la de los representantes legales, en su caso, de forma presencial o telemática, archivando la correspondiente a datos técnicos y de identificación, siguiendo las condiciones establecidas por la normativa aplicable sobre protección de datos de carácter personal, garantizando su confidencialidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.8: Cumplimentar el documento de consentimiento para la recogida y tratamiento de los datos de las personas usuarias o representantes legales según la normativa de protección de datos de carácter personal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Elaborar la propuesta de diseño para la planificación del proceso de micropigmentación o de la modificación de una micropigmentación anterior, contactando con las personas usuarias y/o sus representantes legales, en su caso, de forma presencial o telemática, teniendo en cuenta la información facultativa, en su caso, y valorando sus necesidades, gustos y expectativas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Valorar las necesidades, gustos y expectativas de la persona usuaria y/o sus representantes legales, en su caso, mediante una entrevista y mostrando fotografías de diferentes diseños (o modelos) adecuados a su anatomía y/o fisonomía, determinando la idoneidad de la aplicación de técnicas de micropigmentación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Tener en cuenta las indicaciones/precauciones facultativas relacionadas con el proceso de micropigmentación, en su caso, para seleccionar la técnica más indicada.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Consensuar la forma y dimensiones de la micropigmentación con la persona usuaria, utilizando como patrones las proporciones anatómicas clásicas (proporciones áureas u obras escultóricas clásicas, entre otras), normas de visajismo (estudio de los rasgos faciales), fotografías de modelos, fotografías previas de la persona usuaria o la observación de la zona anatómica contraria, entre otras, y utilizando instrumentos de medición específicos (calibre, cinta métrica, reglas de dibujo, entre otras), teniendo en cuenta las proporciones y particularidades anatómicas, así como las características de la piel y musculatura concernida, en su caso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Seleccionar el color e intensidad del pigmento en función de la tonalidad de la piel circundante o relacionada, de la coloración de la zona anatómica contraria, en su caso, o de los resultados de una prueba de color "in situ", utilizando normas de visajismo (estudio de los rasgos faciales), colorimetría y armonía para consensuar y aprobar la propuesta de diseño.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Presentar la propuesta de diseño a la persona usuaria, para su aprobación aportando información de forma clara, precisa y comprensible sobre el procedimiento a seguir, los productos utilizados, posibles riesgos y complicaciones, cuidados posteriores, condiciones de reversibilidad, así como cualquier otra información exigida por la normativa aplicable sobre seguridad y salud, continuando la cumplimentación del documento de consentimiento informado obligatorio para la realización del proceso, que será custodiado, garantizado su confidencialidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Explicar el presupuesto del tratamiento a la persona usuaria o sus representantes legales, programando las citas y acordando el procedimiento de pago en cuanto a plazos y forma, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Elaborar la propuesta de diseño para la planificación del proceso de micropigmentación o de la modificación de una micropigmentación anterior, contactando con las personas usuarias y/o sus representantes legales, en su caso, de forma presencial o telemática, teniendo en cuenta la información facultativa, en su caso, y valorando sus necesidades, gustos y expectativas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.7: Registrar los datos correspondientes a la propuesta de diseño en la ficha de cliente, garantizando su confidencialidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.8: Derivar al personal usuario a personal facultativo en caso de que la propuesta de diseño incluya procesos de despigmentación que se tengan que realizar mediante aparatos, productos y técnicas de uso médico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Elaborar la propuesta técnica para la realización del proceso de micropigmentación o de la modificación de una micropigmentación anterior, contactando con la persona usuaria y/o sus representantes legales, en su caso, de forma presencial o telemática, seleccionando los parámetros, maniobras y medios técnicos según la propuesta de diseño aprobada previamente, utilizando exclusivamente el material (aparatos, instrumentos, accesorios, pigmentos y productos de uso tópico, entre otros) aprobado por la normativa aplicable sobre seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Determinar los parámetros para realizar las maniobras de micropigmentación (geometría del movimiento, presión de la mano, desplazamiento, dirección, proyección, ángulo y profundidad de penetración de la aguja, entre otros) según las características de la zona a tratar y la propuesta del diseño aprobada por la persona usuaria.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Seleccionar los aparatos, instrumentos y accesorios, autorizados para su utilización en micropigmentación, siguiendo la propuesta de diseño de micropigmentación y adaptándolos a los parámetros definidos previamente, comprobando en su caso el estado y fecha de caducidad y/o PAO (vida útil después de su apertura).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Seleccionar las agujas y/o módulos higiénicos y/o cabezales protectores de las agujas (tips), estériles y de un solo uso, autorizadas para su utilización en	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Elaborar la propuesta técnica para la realización del proceso de micropigmentación o de la modificación de una micropigmentación anterior, contactando con la persona usuaria y/o sus representantes legales, en su caso, de forma presencial o telemática, seleccionando los parámetros, maniobras y medios técnicos según la propuesta de diseño aprobada previamente, utilizando exclusivamente el material (aparatos, instrumentos, accesorios, pigmentos y productos de uso tópico, entre otros) aprobado por la normativa aplicable sobre seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
micropigmentación, según su configuración, longitud, diámetro, forma y tipo, en función del estilo, zona, tipo de piel de la persona usuaria y maniobras a realizar durante el proceso, comprobando su estado y su fecha de caducidad y/o PAO (vida útil después de su apertura).				
3.4: Seleccionar los pigmentos homologados, para plasmar el diseño de micropigmentación aprobado, considerando el estilo, las agujas seleccionadas y el fototipo y subtono de piel de la persona usuaria, comprobando su estado y su fecha de caducidad y/o PAO (vida útil después de su apertura).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Seleccionar los cosméticos y otros productos de uso tópico autorizados a utilizar (limpiadores, descongestivos, calmantes, astringentes y antisépticos, entre otros), comprobando su estado y su fecha de caducidad y/o PAO (vida útil después de su apertura).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Registrar los parámetros, maniobras y medios técnicos seleccionados para realizar la propuesta técnica en la ficha de cliente para su utilización posterior, guardando confidencialidad de los datos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Preparar la cabina de micropigmentación, ordenando el mobiliario y los medios técnicos seleccionados según el proyecto técnico (propuesta de diseño y propuesta técnica) aprobado por la persona usuaria, para su utilización en las sesiones de trabajo, utilizando exclusivamente el material (aparatos, instrumentos, accesorios, agujas, pigmentos y productos de uso tópico, entre otros) aprobado por la normativa aplicable sobre seguridad y salud, siguiendo los protocolos de limpieza, desinfección y esterilización establecidos por la empresa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Preparar la cabina de micropigmentación y su mobiliario, limpiando y desinfectando con los productos reglamentados correspondientes, siguiendo las instrucciones del fabricante para su utilización en cuanto a dosis, tiempo de actuación entre otras, utilizando los equipos de protección individual (EPI) y	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<p>4: Preparar la cabina de micropigmentación, ordenando el mobiliario y los medios técnicos seleccionados según el proyecto técnico (propuesta de diseño y propuesta técnica) aprobado por la persona usuaria, para su utilización en las sesiones de trabajo, utilizando exclusivamente el material (aparatos, instrumentos, accesorios, agujas, pigmentos y productos de uso tópico, entre otros) aprobado por la normativa aplicable sobre seguridad y salud, siguiendo los protocolos de limpieza, desinfección y esterilización establecidos por la empresa.</p>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
protegiendo posteriormente con un material de protección que establezca una barrera física frente a la contaminación.				
4.2: Registrar los procesos de limpieza y desinfección de la cabina de micropigmentación y mobiliario en los documentos normalizados indicando fecha, productos utilizados, persona responsable, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Preparar los aparatos, instrumentos y accesorios a emplear en la sesión de micropigmentación, desinfectándolos y/o esterilizándolos según el caso, atendiendo a las indicaciones e instrucciones del fabricante y colocándolos en orden cronológico para su utilización durante la aplicación, comprobando su estado y su fecha de caducidad y/o PAO (vida útil después de su apertura).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Colocar las agujas, módulos higiénicos o cabezales protectores de las agujas (tips), estériles y de un solo uso y accesorios desechables en orden cronológico para su utilización durante la aplicación, atendiendo a las indicaciones del fabricante y desprecintándolas en presencia de la persona usuaria, comprobando el estado del envase y su fecha de caducidad y/o PAO (vida útil después de su apertura).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Preparar los pigmentos depositándolos en presencia de la persona usuaria en contenedores estériles individualizados (cups), realizando las mezclas necesarias según el proyecto técnico acordado, y colocándolos para su aplicación, atendiendo a las indicaciones e instrucciones del fabricante, comprobando el estado del envase, características físico-químicas, y fecha de caducidad y/o PAO (vida útil después de su apertura).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Preparar los cosméticos y otros productos de uso tópico autorizados para su utilización (limpiadores, descongestivos, calmantes, astringentes y antisépticos, entre otros), depositándolos en contenedores individualizados y colocándolos en orden para su aplicación, atendiendo a las indicaciones e instrucciones del fabricante, comprobando el estado del envase, características físico-químicas, y fecha de caducidad y/o PAO (vida útil después de su apertura).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4: Preparar la cabina de micropigmentación, ordenando el mobiliario y los medios técnicos seleccionados según el proyecto técnico (propuesta de diseño y propuesta técnica) aprobado por la persona usuaria, para su utilización en las sesiones de trabajo, utilizando exclusivamente el material (aparatos, instrumentos, accesorios, agujas, pigmentos y productos de uso tópico, entre otros) aprobado por la normativa aplicable sobre seguridad y salud, siguiendo los protocolos de limpieza, desinfección y esterilización establecidos por la empresa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.7: Preparar el equipo de protección individual (EPI) necesario para la sesión de micropigmentación (calzas, uniforme, guantes estériles, gafas protectoras, mascarillas, entre otro), ordenándolo de forma cronológica según la secuencia de equipamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5: Detectar posibles alergias a los pigmentos mediante la realización de una prueba de sensibilidad dérmica para efectuar el proceso de micropigmentación, o de la modificación de una micropigmentación anterior, siguiendo la normativa aplicable sobre seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Transmitir la información del proceso de prueba de sensibilidad dérmica a la persona usuaria, indicando el procedimiento a seguir, así como las posibles complicaciones derivadas de ello, obteniendo el permiso para su realización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Preparar la zona de la piel seleccionada para realizar la prueba de sensibilidad (normalmente en la zona más cercana de la zona a pigmentar: cara interna del antebrazo, lóbulo de la oreja o espalda, entre otras) mediante su limpieza y desinfección, aplicando los productos específicos preparados anteriormente en "cups" (vasitos individualizados) estériles y teniendo en cuenta sus instrucciones de uso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Efectuar la prueba de sensibilidad a los pigmentos de micropigmentación, siguiendo las mismas condiciones de seguridad y salud que en la realización de los procesos de micropigmentación, perforando la piel levemente con un accesorio estéril, para permitir la entrada de una pequeña fracción de pigmento, con cada color por separado, sin mezclar (para determinar cuál es ingrediente al que la persona usuaria pueda ser alérgico), identificando cada uno de ellos con una marca y separándolos entre sí para no alterar los resultados, siguiendo las instrucciones de cada producto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5: Detectar posibles alergias a los pigmentos mediante la realización de una prueba de sensibilidad dérmica para efectuar el proceso de micropigmentación, o de la modificación de una micropigmentación anterior, siguiendo la normativa aplicable sobre seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.4: Interpretar los resultados obtenidos después del intervalo de tiempo establecido por el fabricante y siguiendo las indicaciones del mismo, registrando los resultados en la ficha de cliente, determinando la idoneidad de los pigmentos a utilizar (realización, medidas de especial cuidado e ingredientes a tener en cuenta, derivación a consulta con personal facultativo, o desestimación).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.5: Reelaborar la propuesta técnica y de diseño en caso de sensibilidad a alguno de los pigmentos, descartando aquellos en los que la persona usuaria haya mostrado reacción de sensibilidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.6: Completar el documento de consentimiento informado, incluyendo los resultados de la prueba de sensibilidad, así como los datos de trazabilidad de los pigmentos utilizados y la zona de la piel donde se ha efectuado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6: Preparar a las personas usuarias para proporcionar un ambiente de confianza y tranquilidad durante la realización del proceso de micropigmentación, informando del procedimiento a seguir y acondicionando la zona anatómica a pigmentar.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Mostrar la propuesta de diseño acordado previamente con la persona usuaria mediante dibujos o fotografías para su comprobación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.2: Explicar la información referente al procedimiento a seguir y sensaciones a experimentar durante el procedimiento de micropigmentación a la persona usuaria de forma clara y resumida, resolviendo sus dudas y objeciones para lograr su tranquilidad y confianza.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3: Equipar la persona usuaria mediante la utilización de lencería y vestimenta de protección desechable (sábana para cubrir la camilla, paños fenestrados estériles, kimono, bata, gorro, protectores de los pies o calzado, entre otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.4: Acomodar a la persona usuaria sobre una camilla o sillón reclinable, previamente preparado con los accesorios que permitan mantener posturas cómodas y ergonómicas durante el trabajo (manta térmica o eléctrica, almohadilla cervical, cojín facial/capilar con orificio, cojín cilíndrico o	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6: Preparar a las personas usuarias para proporcionar un ambiente de confianza y tranquilidad durante la realización del proceso de micropigmentación, informando del procedimiento a seguir y acondicionando la zona anatómica a pigmentar.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
semicilíndrico para elevación de piernas) entre otros, todo ello protegido con sus fundas o sábanas desechables y de un solo uso.				
6.5: Acondicionar el área de la piel a micropigmentar mediante su limpieza y desinfección, aplicando los productos específicos aprobados por los organismos reguladores correspondientes, preparados anteriormente en "cups" (vasitos individualizados) y teniendo en cuenta sus instrucciones de uso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7: Acondicionar la cabina, después de la sesión de micropigmentación, para su posterior utilización, siguiendo los protocolos establecidos por la empresa y siguiendo la normativa aplicable sobre seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Clasificar los residuos generados en la sesión, introduciéndolos en los contenedores correspondientes según su naturaleza (cortantes-punzantes, químicos, entre otros), en presencia de la persona usuaria, para su posterior eliminación según la normativa de gestión de residuos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.2: Clasificar el material no desechable utilizado en la sesión según el tratamiento de limpieza y desinfección y/o esterilización que se necesite en función de su composición y utilización en el proceso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.3: Desmontar el material no desechable utilizado en la sesión en su caso, procediendo a su limpieza y desinfección en cabina, utilizando los productos reglamentados correspondientes y siguiendo las instrucciones para su utilización en cuanto a dosis, tiempo de actuación y equipos de protección individual a utilizar (EPI).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.4: Retirar el equipo de protección individual (EPI) utilizado en la sesión de forma ordenada para evitar contaminación cruzada, clasificándolo en los contenedores correspondientes según su naturaleza.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.5: Transportar el material no desechable utilizado en la sesión que necesite proceso de esterilización, una vez limpio y desinfectado, a la zona de esterilización en condiciones de seguridad y salud para evitar la contaminación cruzada.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

7: Acondicionar la cabina, después de la sesión de micropigmentación, para su posterior utilización, siguiendo los protocolos establecidos por la empresa y siguiendo la normativa aplicable sobre seguridad y salud.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.6: Almacenar los productos y utensilios no desechables utilizados en la sesión, una vez limpios, desinfectados y/o esterilizados, en su caso, en condiciones necesarias para conservar sus propiedades y evitar riesgos (toxicidad, reactividad con otros productos o con el entorno, incendio, explosión, contaminación del medio, entre otros), tomando nota de los productos que se deben solicitar a las empresas proveedoras.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.7: Preparar la cabina y mobiliario utilizados en la sesión para su posterior utilización mediante su limpieza y desinfección, utilizando los productos reglamentados correspondientes y siguiendo las instrucciones para su utilización en cuanto a dosis, tiempo de actuación y equipos de protección individual a utilizar (EPI), entre otras, protegiendo posteriormente con un material de protección que establezca una barrera física frente a la contaminación y registrando la realización de este proceso en el documento normalizado correspondiente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.8: Efectuar la esterilización del material no desechable utilizado en la sesión que precise de este proceso, en su caso, mediante autoclave, registrando los datos de este proceso en el libro de registros de esterilización (fecha, número de lote, controles de esterilización, entre otros).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>